



Dirección de Obras Municipales

Departamento Permisos

NÚMERO DE PERMISO	02/2026
FECHA DE APROBACIÓN	20-04-2026
ROL DE AVALÚO S.I.I.	4941-6

RESOLUCION DE APROBACION DE FUSIÓN

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente **S.U. - 3.1.2/3.1.3/3.1.5. N°597** de fecha **16-02-2026**.
- D) El Certificado de Informaciones Previas **N°127** de fecha **27-02-2025**.

RESUELVO:

1. Aprobar la **FUSIÓN**, para los predios ubicados en **ARQUÍMEDES N°5045**, Lote N° 15 Manzana Ñ Loteo Pirámide Oriente y **ARQUÍMEDES N°5045**, Lote B, correspondiente al plano de subdivisión predial de calle **SAN NICOLÁS N°660**, sector **Urbano** zona **Z-6** del Plan Regulador Comunal, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. - 3.1.2/3.1.3/3.1.5. **N°597** de fecha **16-02-2026**.
2. Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
ANA MARÍA CARRASCO SALAS			6.864.001-6	
GLORIA PATRICIA CARRASCO SALAS			8.331.998-4	
JUAN FRANCISCO CARRASCO SALAS			8.331.999-2	
LUÍS ALBERTO CARRASCO SALAS			10.215.964-0	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
Dirección: Nombre de la vía		N°	Local/Of/Dpto	Localidad
ARQUÍMEDES		5045	---	----
Comuna	Correo electrónico	Teléfono fijo	Teléfono celular	
SAN MIGUEL	Carrascogloria309@gmail.com	---	992294727	
Personería del Representante Legal:				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (si corresponde)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FABIÁN RUMINOT BARRIENTOS	20.292.638-K

4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

4.1. SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m²)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m²)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m²)
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		

N°			N°			TOTAL	
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (en caso de mayor cantidad de Lotes)						SI	NO

4.2. FUSIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m²)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m²)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m²)
N°	15	205,20	N°	B	630,80	N°		
N°			N°			TOTAL		836

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M²) LOTE RESULTANTE	836
---------------------------------	-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (en caso de mayor cantidad de Lotes)		SI	X	NO
--	--	----	---	----

5. Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados

6. PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$	-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$	2.070
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$ -
SALDO A PAGAR				\$	2.070
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	1043	FECHA:	20-04-2026

NOTAS: (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. NÚMERO LOTE RESULTANTE: LOTE Z, ARQUÍMEDES N°5045.



JAVIER LÓPEZ ORREGO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


PDM/LMO